Mártes 27 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1894

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Set'bre 26-20, 135, 70, 20, 10, 50, 20, 10, 60, 5, 70, 10, 20, 60, 10, 20, 70, 10, 20, 50, 10, 40, 10, 50-215.000
Set'bre 27-5, 135, 70, 70, 60 --215.000
Set'bre 27-5, 135, 70, 70, 60-75.000
Dic'bre 31-20, 136, 50
Oct'bre 1º-100, 135, 80

Resúmen

Contado 215.000
Set'bre 27 75.000
« 30 1.130.000
« 31 800.000
Dic'bre 31 200.000
2.340.000

Fin de mes-10, 135, 80, 10, 20, 60, 10, 50, 20, 20, 10, 30, 10, 10, 40, 10, 20, 10, 20, 30, 20, 20, 135, 50, 10, 40, 20, 10, 10, 50, 30, 40, 20, 60, 10, 70, 10, 60, 20, 70, 10, 60, 20, 80, 30, 10, 20, 136, 10, 135, 70, 10, 80, 20, 70, 20, 80, 20, 70, 10, 80, 30, 70, 10, 10, 30, 60, 20, 50, 50, 20, 60, 10, 50, 10, 40, 20, 40

Sigue Firme

50, 135, 30, 50, 20, 40, 50, 50, 20, 40, 20, 20, 40, 10, —1.130.000

Varios Plazos

Oct'bre 31—90, 136, 10, 135, 70, 10, 80, 10, 70, 10, 60, 20, 80, 10, 70, 10, 60, 10, 50, 50, 40, 30, 70, 80, 20, 10, 136

Oro sigue

Oct'bre 30—136, 10, 20, 50, 30, 20, 135, 80, 10 136, 20, 70, 20, 50, 135, 80, 10, 90, 20, 70, —800.000

Plazos

Oct'bre 31—100, 213, 200, 212—300
Dic'bre 31—100, 220

TITULOS DIVERSOS

Bco. Nal. 10 o|o Pago

Certificados

Oct'bre 31—200, 109, 100, 200—500

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Contado fin de mes

Certificados—100, 228, 200—300

Letra K

Contado —2, 84, 50, 14, 10, 60, 2, 50, 15, 2, 60, 2.500—47.500

Letra K

Fin de mes—70, 84, 50, 20, 60—90.000

Letra E

Contado —9700, 76

Letra G

Contado —1, 77, 3, 83, 2900, 10, 20, 20, 1, 89—8900

Letra E.

Fin de mes—100, 88

Letra F

6.100, 76

Letra A Nacionales

Contado —20, 81, 50

B Nacionales

Contado —1550, 75, 50, 4, 75, 15 —20.550

Letra C.

Contado —5, 76, 5 35, 30—45.000

Fin de mes

50, 76, 50

SEGUNDA RUEDA

Set'bre 26—

Metálico contado

Dic'bre 26 y 27—4, 135, 80, 3, 10, 70, 10, 10, 60—37000

Fin de mes

10, 135, 30, 10, 30, 40, 30, 20, 50, 10, 20, 20, 60, 20, 20, 70, 10, 80, 20, 10, 70, 40, 80, 20, 10, 135, 70, 10, 70, 10, 80, 70, 80, 20, 60, 20, 70, 40, 80, 10, 70, 10, 80, 20, 60, 20, 30, 70, 10, 20, 135, 60, 100, 30, 10, 10, 10, 70—750.000

Resúmen

Set'bre 27 37.000
« 30 750.000
Oct'bre 31 400.000
1.487.000

Plazos.

Oct'bre 31—10, 135, 70, 20, 80, 20, 10, 90, 10, 136, 20, 10, 135, 90, 30, 136, 20, 100, 135, 90, 20, 136, 20, 10, 10, 20, 135, 90, 20, 80

Oro Sigue

Octubre —10, 135, 80, 20, 10, 10, 10, 70—400.000

Acciones Banco Nacional.

Fin de mes—100, 212, 200, 200, 300—500
Oct'bre 31—100, 212, 200, 200, 100, 100, 100, 213, 100, 100, 100 —1.100

Títulos Diversos
Certificados Banco Nacional.

10 o|o Pago
Fin de mes—400, 106, 50

Certificados

Oct'bre 31 —100, 108, 50, 200—300

CEDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor

Fin de mes—200, 228, 50, 229, 200, 230, —450

Letra F.
3900 77

Letra K.

Set'bre 27—10, 84, 50, 5, 200, 230 —17.600
Fin de mes—30, 84

Letra K

Oct'bre 31—10, 85, 15, 30, 80, 10, 85, 10—53.000

Letra G

Set'bre 27—1,100, 89, 20, 1200, 1050, 50—3350
Oct'bre 31—10, 89

Letra E

Set'bre 27—27, 80, 50

Letra G

Set'bre 27—14, 77

Letra A Nacionales Setiembre 27

10, 81, 20, 1, 50, 50, 20 —61.000

Letra B. Nacionales

Set'bre 27—37, 77, 13—50.000
Fin de mes—20, 77
Oct'bre 27—50, 78

Varios Plazos
Letra C. Nacionales

Set'bre 27—18, 77, 50, 10, 80—28.000
Fin de mes—50, 77, 10, 60—60.000
Oct'bre 31—10, 77, 30

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 º/º.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235.
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 º/º.
Gas Argentino—210 º/º.
Puentes, caminos etc.—100 º/º, nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 º/º.
Bonos municipales de 1882 de 6 º/º de ren. ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 º/º: Nominal.
Id id 1882 6 º/º: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 º/º anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 º/º.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 º/º 8 º/º.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 º/º y particular 8 º/º.
Id id: pagarés á oro 7 º/º anual

CAMBIOS

Lóndres á 51
Particular 51 1|8 á 51 1|4
Paris 5.35, 5.36 á 5. 37
Amberes 5.38 á 5.39
Rio Janeiro 10.600
Buenos Aires 3|8 o|o
Sivancea General Pictou
Bremen Frankfort
Génova Sirio Rio Negro.
Salen Selir, Saturno y Proveedor.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 26.

Unificada á 71 3|4
Acciones Banco Nacional integradas á 130.
Sin integrar á 131
Inmobiliaria para fin de mes á 48.

—

Al agente.
El vapor Sirio fondeó ayer á la tarde en Montevideo procedente de Génova.

—

Setiembre 23.

Los remates de lanas coloniales continúan en precios mas bajos de 1|2 5 con moderada asistencia de compradores y demanda moderada, habiéndose vendido 67.000 fardos

—

Havre, Setiembre 24.

Los remates de lanas del Rio de la Plata, cerraron con precios mas bajos, habiéndose vendido 600 fardos.

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 26.

Entraron hoy á este mercado 270 wagones cargados con una variedad de frutos:
5313 atados de cueros lanares, 1200 cueros vacunos, 300 atados de cueros de corderitos, 200 cueros de corderitos, 200 cueros de becerros, 619 cueros de potros, 150 de nonatos, 44 atados de cueros de nútria, 20 lienzos de cerda de potro, 120 lienzos de lana, 3 bordalesas de grasa, 100 cueros de potrillos, 2800 bolsas de maiz desgranado, 1340 bolsas de trigo, 150 bolsas semilla de nabo, 100 bolsas semilla delino, 200 bolsas de harina, 126 bolsas de afrecho, 300 fardos de pasto y otros frutos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores; señores:
Antonio Ojea, A. Leguineche, Manuel G. Llamazares, Moleres y Marcoatú, Antonino Beuitez Hnos., Exequiel Belando, Eduardo Renny. Agustin Pegasano Hdos., y Ca., Liberio Novoa, Pedro M. Cernadas y Tancredi Pietranera.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo el kilo á 260. 270, 300 y 310 milésimos.
Cueros lanares desechos á 150, 180, 190, 200 y 210.
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps. mln. 3.60 y 3.90.
Id de becerros id id id 3.10.
Id id nonatos id id 2.00.
Id id de potros cada uno id 2.00 y 2.05.
Cerda de potro los 10 kilos id 5.15.
Maiz morocho con bolsa los 100 id id 2.00, 2.10 y 2.12.
Trigo del Salado id id id 3.00 y 3.50.
Id del Rosario, id id id 3.00.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 26.

Entraron hoy á este mercado 103 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo, 200 docenas especiales por Julio Casaux á 360 milésimos.
50 id superiores id Bellocq y Durañona id 320 id.
100 id id id Olaso y Ayarragaray id 300 id.
Cueros lanares de estacion desechos, 50 docenas especiales por Julio Casaux á 260 milésimos.
100 id id superiores id B. Durañona id 230 id.
200 id id id O. y Ayarragaray id 200 id.
Cueros lanares de estacion matadero, 200 docenas superiores por Miguel Mendez á 320 milésimos.
50 id id id Necol Aguiorn id 330 id.
Cueros vacunos de campo, 600 cueros superiores por B. y Durañona á ps. m|n. 4 0.
200 id id id Julio Casaux id 4.15.
600 id id id Miguel Mendez id 4.05.
Cueros vacunos de matadero, 100 cueros superiores por Miguel Mendez á ps. m|n. 4.10.
100 id id id Necol y Aguirre id 4.10.

Banco Hipotecario Nacional

Ayer hemos disertado largamente, sobre el tema de nuestro epígrafe, y hoy como complemento de nuestras afirmaciones, terminaremos esta tésis, tratando de demostrar al mismo tiempo lo raro y lo inconsciente del hecho tan lamentable para el crédito de la República, de desmerecer en el terreno activo de nuestra Bolsa de Comercio un título á todas luces mas proficuo y mas usurariamente garantido por la ley.

Pero nosotros, despues de estudiar detenidamente la ley que crea la Cédula Hipotecaria, no alcanzamos ni podemos alcanzar lójicamente una depreciacion semejante.

Como título, la Cédula Hipotecaria está tan ampliamente garantida, que no es posible suponer ni por un solo instante, una depreciacion tal.

Y, llevados de un espíritu de rectitud que creemos justificado al buscar la reforma, nosotros trataremos de favorecer en algo mas los intereses á hipotecarse, porque, para nosotros la deficiencia del título, si puede haberla, está en lo usurario de la fórmula, que hace gravosa la hipoteca para el particular de primera inteucion, haciéndose necesario, para usar de ese crédito, que el Directorio entre en manejos y tanteos incorrectos, que es necesario estirpar á todo trance.

De aquí, que el hipotecante de buena fé, no pueda utilizar semejante facilidad, que debe y puede ser provechosa, protectora, y lo que es mas, atrayente para el propietario y el simple especulador por su renta propia, activa, movible, tangible en todos los terrenos y que, ademas, debiera ser un elemento fácil, útil y al alcance de todo el mundo.

Siendo la *cédula actual un papel de crédito usurario á todas luces*, resulta de su manejo la faz esplotativa de su colocacion, y de aquí, que esa faz mistificadora de toda ley de verdad y de equidad económica administrativa, como debe serlo la ley que crea la Cédula Hipotecaria, se convierta, como por un misterio indescifrable, en propiedad de los que la hacen practica ante el pueblo, como se hacian favorables al interés salvaje de los señores de horca y cuchillo en la Edad Media, los derechos del señor de la comarca.

De aquí, que la Cédula Hipotecaria, siendo en verdad un grande y proficuo elemento de progreso argentino, se convierta como por mano de un prestidigitador desconocido, en elemento de usura y de inmoralidad administrativa tremenda, que viene á perturbar la accion de nuestra riqueza mas noble y mas intrínseca, desmereciéndose el valor real de la propiedad territorial de la República.

De aquí, que el Estado al constituirse en protector de una institucion bancaria de primer órden, se convierta sin apercibirse, en un prestamista de capitales enlodados, por la accion concomitente de un manejo sospechoso y por consiguiente, el documento que controla el préstamo, adolece de esos feos trámites de los documentos lanzados sobre una mesa de juegos prohibidos, garantidos y dados entre los personajes de vida oscura y dudosa, en esos centros de corrupcion, que, como una carcoma infame y pestífera, nos atacan é infestan, teniendo que oponer á su invasion y desenfreno el arma reparadora y protectora de la policía.

Mañana continuaremos.

LA PLATA

Setiembre 26 de 1887.

Señor Director de EL PORTEÑO

Las últimas 48 horas transcurridas han sido poco fecundas en acontecimientos que merezcan el conocimiento público.

El ya fiambre asunto D'Amico-Enciso-Dillon, va quedando, como yo me atreví á asvearar en aguas de borrajas, muy apesar por cierto, del colega "El Diario de la Plata", que á todo evento quiere hacer brotar resoluciones en la cuestion D'Amico, sin alcanzar á comprender que solo podrá conseguir decepciones y mas decepciones.

Todo quedará en paz porque es cuanto necesita la provincia para vivir una existencia mas confortable!!

D'Amico, por su parte, no vemos que se preocupe de la "trivialidad" que le han levantado.

Enciso, por lo consiguinnte, y hacen muy bien, porque el que no tenga cola de paja, no debe temer que se le incendie.

Y, á fé que así parece que es, por que, el primero juega casi todos los dias en su suntuoso palacio, sendos partidos á la pelota y segun se asegura, en muchos de ellos toma parte el señor Paz, Gobernador de la Provincia, lo que importa creer, si efectivamente es un hecho eso, que todo el pueblo callejero lo asegura, que el ruidoso "incidente" de los 800,000 pesos m|n se vuelve como ya lo hemos repetido. Una soberbia merienda de negros.

Enciso, tampoco se le dá un bledo, de la «puerilidad» que se le atribuye, en ese «microspópico asuntito» de los 800 mil mangangaces, y así tambien debe ser, puesto que segun las versiones que por ahi corren, como corren las olas del mar, no se priva de nada que pueda serle grato á su espíritu. Sus soberbias partiditas de muz y de primera, no escasean. En fin, el ex-Ministro, se divierte y goza á las mil maravillas, sin que ninguna de las paparruchas en que pretenden complicarlo, importe un obstáculo para ello.

Hace muy bien sr. el Enciso de pasar la vida, que tan corta es, lo mejor que posible sea.

El que venga atrás, que arree.

He ahí, la verdadera filosofía de la época que atravesamos.

—

Continúa el mal estado sanitario de esta poblacion.

El sarampion se ha desarrollado admirablemente.

Los médicos buenos competentes, que tenemos aquí, no se bastan para atender el gran número enfermos.

Nos consta, que el distinguido médico Dr. Arce Peñalva, tiene actualmente en tratamiento particular, "treinta, y cuatro niños, todos sarampionosos.

Este simple dato, basta á probar que esta ciudad no está en buenas condiciones sanitarias.

Llevamos unos preciosos dias primaverales, lo q'indudablemente no dejará de influir en la desaparicion de tantas enfermedades de carácter epidémico, que hace yá algun tiempo están reinando en La Plata.

—

El señor Elola, Inspector Municipal que tanta actividad y celo desplega en el cumplimiento de los deberes de su cargo, debe siempre tener su ojo Municipal, sobre ese nuevo palacio prostituidor, que recientemente se ha establecido en la calle sesenta, entre cinco y seis, es decir, en el riñon de esta ciudad.

Le hacemos al señor Inspector esta lijera indicacion, para que nos entienda que lo que queremos| nosotros, y así lo desea todo el vecindario, es, que esa casa infame desaparezca de ahí y vaya á sentar sus reales al barrio que está destinado para semejantes arterias de corrupcion humana.

Veremos que hace este funcionario.

—

El Inspector General de Cárceles señor Lascano, ha sido autorizado por el P. E. para llevar á cabo en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos, algunas reformas de carácter urgente.

Ellas son la construccion de un acueducto que comunique al algibe—letrina, con el asiento de escusado de los presos, tres sangria, una, en el cuerpo de guardia, otra en la letrina, esterior y la última, en la alcaidía, compostura de los techos y hacer un fogon para el cuerpo de guardia.

¿Y la cárcel de Mercedes, Sr. Ministro de Gobierno?

—

Al señor Inspector Ferrando, le prevenimos para su gobierno, que en la Avenida Independencia y en otras muchas calles, existen muchas veredas construidas, en vez de piedra con ladrillo, y del mas ordinario.

Es necesario, que despliegue un poco mas de actividad á fin de que esos propietarios, enemigos de cumplir lo que las leyes ú ordenanzas disponen, reconstruyendo sus veredas, empleando la piedra, que es el material no solo mas adecuado, sino hasta ordenado.

Hemos de volver, sobre lo mismo.

—

Señor Director:—Le prevengo que el diario EL PORTEÑO, lo recibo con veinticuatro y hasta cuarenta y ocho horas de retraso, cuando no transcurren tres y cuatro sin tener el gusto de verlo por mi casa.

Le ruego, quiera indicar al señor administrador, esto mismo.

—

Las construcciones particulares, que aquí se levantan son muchas y de primer órden.

La Municipalidad, en estos últimos dias, ha despachado cerca de "cincuenta" permisos para edificar.

Infinidad de casas de negocio, se establecen, lo que prueba la creciente prosperidad que se opera y tan es así que todos viven cómodamente.

La Plata hoy es un gran centro, que por su importancia, merece ser visitada por los escépticos y habitada por los hombres de progreso.

—

El Banco de la Provincia, ha empezado á descontar con mas liberalidad.

El comercio, comiensa á reaccionar y las operaciones de tierras á declinar.

Sin embargo, se tiene confianza en que esta paralizacion será transitoria, y que en breve volverán á su precio primitivo.

—

Los materiales para la edificacion, están sumamente caros. Si esto no fuera así, tendríamos mes á mes ochenta, cien, permisos para edificar.

Se cree, que para el mes de Octubre próximo, el precio de dichos materiales, estará al alcance de todos los que deseen levantar una morada.

—

Los carniceros de está ciudad, están cada dia mas tremendos.

Hacen pagar la carne á peso de oro. El pobre, ya no puede comer esa sustancia, tal es la carestia á que ha llegado.

Hasta cierto punto, semejante situacion, es debido á la incuria de las autoridades encargadas de velar por que el público no sea esplotado por esa falange de "caribes" que se llaman carniceros de la Plata.

El año pasado, la familia que comia con un nacional de carne, hoy no puede hacerlo sinó con 3 ó 4 pesos.

Es necesario, que nuestras autoridades haciendo á un lado las nimiedades de que continuamente se estan preocupando, presten su atencion á las cuestiones; que como la de la carne, entrañan un marcado interés para todos y cada uno de los habitantes de esta maravilla nacional.

PERICLES

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Se reunió ayer esta Cámara bajo la presidencia del doctor Zeballos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Un mensaje proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir la suma de 57,535 ps. m|n. en el pago de varios créditos correspondientes al ejercicio del año 1836 por pasajes pertenecientes al Departamento de Guerra.

—Otro autorizando al P. E. para reconocer á las empresas de líneas férreas garantidas por la nacion, el 5 o|o de garantía sobre la suma destinada á la adquisicion del tren rodante que debe aumentarse al existente y sea necesario para responder al desarrollo del tráfico, debiendo fijarse dicha suma de comun acuerdo entre el P. E. y las empresas.

—Los señores Santiago Bertelli y Ca. proponen el ensanche de esta ciudad sobre el Rio de la Plata desde el punto Norte del puerto Madero hasta el Arroyo Maldonado.

—El Sr. Victor Brusa: solicita privilegio de invencion por su máquina denominada «Nueva Persianeria Argentina».

—El Sr. Tomás Argañaraz solicita autorizacion para establecer una empresa de limpieza en el Riachuelo.

—D. Alfredo Cumines cabo 1º del cuerpo de Inválidos solicita el pago de haberes devengados.

En seguida y á mocion del Sr. Bruschman se sancionó un proyecto presentado por varios diputados por el cual se autoriza al P. E. para invertir la suma de 100,000 nacionales para la construccion de un edificio para el colegio nacional de Santiago del Estero.

El Sr. Mansilla hizo mocion para que en vista de su importancia se trataran los siguientes asuntos:

Ferro carriles de Bahia Blanca á Villa Mercedes, de esta á la Rioja, de San Juan á Salta, de Chumbicha á Tinogasta y el de San Rafael.

Antes de votarse, el Sr. Calvo hizo presente á la Cámara que habia varios otros proyectos de ferro-carriles, los cuales los concesionarios no pedian garantia de ninguna clase, solamente la autorizacion para construirlos, y que en vista de esta circunstancia hacia mocion para que se les diera preferencia.

Puestas á votacion ambas mociones fué rechazada la del Sr. Mansilla, pasándose entonces á ocuparse de los ferro-carriles sin garantía.

Estos proyectos á que se referia la mocion del Sr. Calvo son los siguientes:

Acordando á los señores Prebble y Ware una próroga de tres meses para presentar á la aprobacion del P. E. los estudios y planos de la línea férrea que son concesionarios y paro pralongar dicha línea en una estension de 6 kilómetros; concediendo á los Sres. Jumiere y Dejaer el permiso para construir un tramway á vapor, que parta del puerto de Barranqueras en el Chaco Austral, pase por Resistencia y llegue á la colonia Zuarez y concediendo á los señores Emilio Nougier y Ca. el permiso para construir una via férrea que partiendo de la estacion Belgrano del F. C. al Rosario termine en el pueblo del Tigre.

Puesta en discusion la primera de estas concesiones, se aprobó sin ninguna modificacion.

El segundo proyecto, referente al tramway á vapor, sufrió algunas modificaciones en los siguientes artículos que quedaron sancionados en esta forma:

Art. 8º En Barranqueras se hará un muelle de madera, de fierro ó mixto, segun fuese conveniente á juicio de los concesionarios, de acuerdo con el P. E., el que será habilitado oficialmente para el servicio de carga y descarga.

Art. 14 La nacion podrá expropiar la linea con su tren rodante y edificios de su dependencia, pagando su costo de construccion con mas el 20 o|o de prima.

Art. 16 Este contrato podrá ser transferido con prévio acuerdo del P. E.

Se agregó tambien un artículo que dice: La empresa queda sujeta á la ley de ferro carriles que no se oponga á la presente.

Despues de un cuarto intermedio se pasó á tratar el tercer proyecto el cual fué sancionado sin modificacion alguna, agregandose solo un artículo en el que se obliga á la empresa á depositar la cantidad de diez mil pesos m|n como garantía para efectuar los trabajos.

Como la hora fuese bastante avanzada terminó la sesion siendo las 6 y 30 p. m.

Noticias Generales

Explosion á bordo de "L' France".—De una carta fechada el 11 del corriente á bordo del vapor «LaFrance» y recibid a por una casa de comercio de esta plaza, tomamos los párrafos siguientes:

A la altura de Los Abrojos, hubo el sábado á bordo una esplosion de pólvora que hizo volar dos camarotes y puso al vapor en grave riesgo de incendio.

El fuego fué dominado despues de dos horas de incensante y abrumador trabajo.

Felizmente no hubo que deplorar desgracia personal alguna.

—

Nueva prolongacion del F. C. O. S.—El presidente del directorio del ferro-carril Oeste Santafecino, doctor Perez, acompañado del señor don Eloy Palacios, partirán en breve para Córdoba con el objeto de recabar del gobierno de aquella provincia la autorizacion correspondiente para prolongar la linea hasta Rio IV.

Esa nueva prolongacion arrancará de un punto intermedio entre San José de la Esquina y Cruz Alta, atravesando una zona de campos inmejorables para la agricultura.

—

Medida acertada—En presencia del último informe espedido por el Dr. Arata sobre el análisis químico practicado en los vinos que se suministran á los inmigrantes hospedados en Martin Garcia, el Departamento Nacional de Higiene ha dispuesto ayer que se devuelva á los poseedores el vino que remitan en adelante para aquel consumo.

El Departamento se ocupa entre tanto de estudiar detenidamente los medios conducentes á cortar todos los abusos que actualmente se cometen en la reparticion á su cargo.

—

Rentas—La Administracion General de Sellos recaudó ayer 2500 pesos.

La oficina de Contribucion Directa y Patentes 27195-30 pesos.

—

Maestros de la Capital—El 10. de Octubre se comenzará el pago de los haberes devengados por los maestros de la capital, correspondientes al mes de Setiembre.

—

Visita sanitaria—El médico de sanidad Dr. Pombo, dió entrada ayer á los buques de ultramar siguientes:

Vapor aleman Roma, procedente de Hamburgo con carga general consignada á Lüders.

Vapor francés «Medore», procedente de Burdeos con 273 pasageros y carga general consignada á Cazeneuve.

—

Dictámen sobre educacion—El Consejo Nacional de Educacion ha nombrado á las personas que espresamos á continuacion para componer las diversas comisiones dictaminadoras del mérito de los textos de enseñanza que se presenten á concurso.

Lectura y escritura: José M. Torres, Juan M. de Vedia, Juan Supó, Pablo Pyzumo, doctor Ernesto Weizel Muñoz.

Moral é Instruccion pública: José M. Estrada, David de Tezanos Pintos, Pablo Groussac, doctor Norberto Piñero, Fernando Guerrico, Gramática é idiomas extrangeros: Calisto Oyuela, D. Dobranich Francisco Fontana de Phillip, Aquiles Sioen, Salvador Diez Mori.

Historia y geografía: Miguel Navarro Viola, Lucio V. Lopez, Francisco Latzina Adolfo Orma, Francisco Guerrini.

Aritmética y nociones de matemáticas Luis, Huergo Francisco Canole, Juan Slian Emilio Mitre y Vedia, Eleodoro Calderon.

Nociones de ciencias naturales: Carlos Berg, Antonio Piñero, Carlos Echagüe, Eduardo Hollemberg, Matias Ramos Mejia, Luis Suarez.

Dibujo y música: Enrique Prosper, Bernardo Troncoso. Aquileño Fernandez, Esteban Paulero, Francisco Guido.

—

Ultimo descubrimiento de un sabio—*Extracto doble de Hamamelis Virginica* (Witch Hazel) del doctor C. C. Brisol—El inventor de ese célebre y maravilloso remedio, el doctor C. C. Bristol, cuyo nombre es conocido en ambos hemisferios del uno al otro extremo del planeta, como autor de las célebres zarzaparrilla y pildoras de Bristol, á las cuales tanto deben la salud y la vida en todos los climas del globo; el sabio médico, químico y naturalista, ocupado siempre en nuevos descubrimientos médico-botánicos, despues de inteligentes y repetidos ensayos, vino á encontrarse poseedor de una nueva y admirable combinacion curativa, basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida hoy en la ciencia bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, planta indígena de la América del Norte y primitivamente empleada por los indios como un remedio contra toda emfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

—

Refineria de azúcar—Ha quedado legalmente instalada, en Santiago de Chile la sociedad anónima compañía de refineria de azúcar de Viña del Mar. Su capital social es de 2.500,000 pesos. dividido en acciones de 1000 pesos cada una. El fondo de reserva es de 500,000 pesos.

—

Doctrina cristiana—Nos escriben de Melincué que el cura de Villa Constitucion, actualmente en aquel pueblo, se niega á casar y bautizar si no se le entrega el importe adelantado, y tal cual lo exige á los feligreses.

Un padre de familia mandó bautizar un niño, y porque le faltaban cincuenta centavos, tuvo que retirarse de la iglesia sin conseguir su objeto.

Esto es altamente ridículo y abona muy poco en favor de las propagandas de la doctrina cristiana.

Segun se vé, los viages del indicado cura son sinplemente operaciones comerciales, y no un cumplimiento del sagrado cargo que inviste.

Mas consideracion, señor cura; mire que Jesucristo echó á los mercaderes del templo, porque la religion no es una mercancia.

—

La prensa italiana y los médicos inspectores argentinos—Algunos diarios italianos se ocupan del "Servicio" de inspeccion instituido por nuestro gobierno á bordo de los buques procedentes de Italia.

La *Tribuna*, de Roma, del 21 de agosto, dice:

«Un sistema de cosas contrario á todo principio de derecho intercional y de conveniencia, ha sido recientemente inaugurado en el servicio de los vapores trasatlánticos dirijidos á los puertos argentinos.»

Da cuenta en seguida del hecho, y añade:

«La institucion de estos inspectores, generosamente retribuidos con un sueldo de dos mil francos oro mensuales, es, ante todo, una ofensa al derecho internacional.

«No ha precedido á tan extraña medida ninguna negociacion preliminar con los gobiernos interesados... No es la primera vez que el gobierno de Buenos Aires toma medidas de ese género.»

Aquí recuerda la *Tribuna* los famosos certificados de moralidad y dice que la imposicion actual provocará reclamaciones.

«No es admisible,—dice—que á bordo de un buque sobre el cual ondea la bandera italiana, se establezca un representante de una nacion extranjera, al lado del poder legítimo de que están investidos el comandante y el médico á bordo, los únicos responsables de la higiene y de la buena marcha de todos los serviciosdel buque.

«Es una violacion de soberania territorial no diferente de la que cometeria, por ejemplo, el gobierno italiano, si le viniese el capricho—sin hacer antes gestiones diplomáticas,—de colocar inspectores, oficialmente nombrados por él, en las colonias agrícolas establecidas en el interior de la república Argentina.»

Demuestra despues que, ademas de la cuestion de derecho, la medida es inconveniente por falta de oportunidad y utilidad práctica, y concluye llamando la atencion del ministro de relaciones exteriores, señor Crispi, para que no pase desapercibido lo que dicho diario considera como una violacion de las prácticas internacionales.

Las observaciones de la *Tribuna* tienen valor por su carácter de diario semi-oficioso, desde que la muerte de Depretis ha llevado al señor Crispi á la presidencia del consejo de ministros y hacen temer, con fundamento, alguna reclamacion.

—

Socios del Jockey Club—A la Comision Directiva del Jockey Club, se han presentado solicitando ser admitidos como socios de ese centro, los señores Julio Costa, Andrés Cesáreo, Carlos M. Huergo, Toribio Mendoza y Lorenzo Tablieri.

—

Esposicion belga en Buenos Aires—La esposicion artística belga que debe abrirse aquí del 1º, al 5 de Octubre en el *foyer* del teatro Colon, ha sido organizada con el concurso del gobierno belga, que se ha entendido con la compañía de vapores Lamport y Holt para el transporte de las pinturas y esculturas de los artistas belgas.

Todas las obras así espuestas podrán ser compradas por los aficionados.

A juzgar por el catálogo, la esposicion será de importancia y del mayor interés.

—

32 leguas para colonizar—D. Ramon Cornel y Gamarra se presentó el 1º de Agosto del corriente, al Ministro del Interior solicitando se le concedieran 32 leguas de tierras para colonizar, en el Chaco, en el paraje conocido por *Monte-Lindo*. El Ministerio acaba de despachar la referido solicitud, resolviendo pasarla á la oficina de tierras para que ésta manifieste si en el citado paraje existe vacante esa basta estension de tierra en cuyo caso se procederá á escriturarlas á favor de don Ramon Cornel.

—

Vapores—Hoy deben fondear en la rada exterior los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés "Noord" procedente de Cardiff.
El "Garrich" de Liverpool.
El "Ballaura" del mismo punto
Vapor Aleman "Frankfort" de Bremen.

Buque averiado—El capitan de la barca inglesa "Jesus Anning" presentóse ayer á la ayudantía Marítima poniendo en conocimiento de la autoridad, que el buque de su mando varóse el 22 del corriente cerca del punto conocido por el Globo, Al dia siguiente fué tal la creciente del rio que la barca fué llevada hácia dos cascos situados en el canal cerca del Globo, sufriendo averias en el timon.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

que en el opuesto horizonte aún se estendia una faja ténuamente azulada como un recuerdo de los brillantes resplandores del dia.

Las aguas agitadas por las poderosas paletas del vapor, dejaban á un lado y otro dos surcos de ondas retozonas coronadas de espuma luminosa que, á larga distancia detrás de la embarcion, iban á unirse en una sola estela.

Nada turbaba aquella soledad, á no ser el álito jadeante del vapor, el martilleo monótono de la máquina y el bullicioso hervir del agua ajitada. De vez en cuando el lánguido cantar de algun marinero flotaba por sobre aquellos ruidos incesantes, ó el timbre igual y triste de la campana que señala á bordo los relevos, cruzaba el aire como un toque de agonia.

De repente una abra se presentó ante nuestros ojos como si se descorriera la decoracion de un teatro: cien luces como las de las luciérnagas entre la yerba, brillaban entre la sombra, reverberando aquí y allí sobre las aguas; unas como á modo de torres vimos recortarse en el fondo del cielo lijeramente iluminado por la luna; pasamos por entre algunos buques fondeados: el silbato del vapor hizo la señal: la máquina cesó de andar quedando apenas entre las calderas un sordo ruido como el producido poó un redoble de tambor; el buque se deslizó impelido por su propia impulsion; la campana sonó, la cadena del ancla resbaló estrepitosamente y quedamos balanceándonos blandamente en el puerto de la Asuncion.

CAPITULO LXXXXI

La llegada—En Buenos Aires otra vez

Rosas comprendiendo que estaba *haciendo efecto* en la Condesa, continuó:

—Es cierto señora: soy omnipotente: en esta tierra hago lo que se me antoja. No hay mas voluntad que la mia. Soy dueño de vidas y haciendas. Un gesto mio es una órden y ay! del que no la cumpla al momento.

Es una vida de hombre absoluta, de *tirano*, como me llaman.

No lo niego.

Pero, cree usted señora, que esta sea la vida que me cuadra, ¡que me conforta, que me satisfaga, que me *haga feliz*?

Usted tiene talento: mas que eso perspicacia: mas aún, hábitos de mundo, conocimiento de las sociedades porque cruza y en que vive, como brillante viajera. Y creé vd. sinceramente, despues de hablar un rato conmigo, en medio de una espansion como esta, en que me revelo *tal cual soy*, cree vd. que yo pueda ser feliz sin mas que ser *tirano*?

Ah, señora! Desde que ocupo esta posicion es la vez primera que uso un lenguaje semejante, que hablo así con persona alguna. Por qué, señora? Yo mismo no me lo esplico.

Es que me ha inspirado usted plena confianza? No lo sé; pero creo que es algo mas que he supuesto que usted era una mujer superior, capaz de comprenderme *como ninguna otra*. Por eso estoy teniendo con usted esta espansion.

A donde me conduce?
Con qué objeto lo hago?
Tampoco lo sé.

He sentido algo como una necesidad de esta espansion: he cedido á ella y *me he entregado*. Ahora señora: usted me juzgará como quiera, no le pido consideracion para ello. Hágalo usted con entera y ámplia libertad; con la misma con que lo acabo de hablar á usted....

Aquí se detuvo Rosas.

Pobre Condesa!

Apesar de toda su preparacion, y de tener su espíritu y su pensamiento en Montevideo la palabra de aquel hombre, verdaderamente estraordinario, bajo ciertas fases, la habia ido impresionando poco á poco, y sorprendiendo despues.

No era un hombre vulgar.

No era un bandido, puesto que era suceptible de un razonamiento semejante, ni era lo que ella se habia imaginado, en aquellas horas en que lo detestaba, y en que no oia en torno suyo sino el coro de maldiciones que acompañaba su nombre, en las casas de *unitarios* que frecuentaba.

Esto se decia la condesa, despues de las últimas palabras de Rosas, que habia tenido el talento de hacerla creer en la sensibilidad de su corazon.

Sin embargo, la Condesa comprendió que habia que dar la batalla, saber á que atenerse saber *que era lo que Rosas pretendia*, y con que objeto cambiaba la actitud de tirano por la de hombre de corazon, y reaccionando sobre sí misma, le contestó:

—Ingrata seria, señor Gobernador...

—No me trate usted así—le interrumpió—llámeme usted simplemente, Rosas, ó Juan Manuel.

Gracias por esta prueba de confianza. Ingrata seria, habia empezado á decir, si no empezase por dar á usted las espresivas gracias por la muestra de confianza que usted me ha dado, hablándome con tanta franqueza, y diciéndome que es la vez primera que usted lo hace, de mucho tiempo á esta parte. Sin embargo, hay algo que desde luego me preocupa y llama la atencion, algo que no comprendo y me hace escuchar el lenguaje de usted, no solo con asombro sinó tambien con desconfianza....

—Con desconfianza! qué dice usted; Condesa? Y porqué? Cómo! Seria este el premio que otorga usted á esta franqueza?

—Vamos señor Rosas: sea usted realmente franco: cambiemos las posiciones, los roles, el sexo tambien por un momento: si yo fuese don Juan Manuel Rosas y le dijese á usted todo lo que usted me ha dicho, que diria usted? que pensaria de ello?

—Quiere usted que evitemos una discusion inútil señora?

—Como usted disponga. Ya sabe vd. que á todo estoy dispuesta.

—Pues bien: todo cuanto le he dicho á usted, cuanto pudiese decirle en el mismo sentido, esto es, en el de hacerme *conocer como soy*, y no como crees ó supones *que soy* ha tenido y tiene realmente *un objeto*. Y acaso no ha comprendido usted ya condesa?

—Le haria á usted la pregunta que lo acabo de hacer, Rosas, si le hubiese comprendido?

—Pues bien: si es así seré esplícito: todo cuanto he dicho á usted ha tenido este objeto: hacerle comprender á usted que necesito otra vida para ser feliz, *la vida del corazon*, es decir, la vida del hombre que ama, que puede amar mucho, y desea ser correspondido. comprendiendo que en la reciprocidad del amor está la verdadera felicidad...

No ha sido esplícito ahora.

—Ciertamente, señor; pero...

—Qué, dígamelo vd. pronto.

—Pero no comprendo porque me dice usted esto á mi....

—Y se dice usted franca? No: no podria serlo, si usted me dijese eso de buena fé—una mujer adivina muchas veces lo que se le quiere decir con *media palabra*, y sin embargo las mias han sido *palabras enteras* francas categóricas, han sido palabras dirijidas á usted, para usted y nada mas que para usted.

La Condesa comprendió que ya no podia evadirse: que el tirano se habia *ido á fondo*, y que por tanto, *dándose por aludida*, tenia á su vez, que contestarle con la misma franqueza. Así lo hizo, diciéndole con toda sangre fria, y con el mas tierno de los acentos:

—Me ha impresionado usted fuertemente Rosas, es la primera (vez) tambien que de mis lábios salen estas palabras dirigidas á un hombre, despues de haber perdido al que tanto amé, y al que habia ligado mi suerte. Sin embargo, usted me vá á conceder una gracia.

—Cuál, Condesa?

—Que dejemos esta conversacion pendiente para continuarla...

—Cuando?

—Cuando regrese de Montevideo.

—No dirá usted que hay en esto crueldad.

—Por qué, General?

—Usted debe comprenderlo.

—Ustedes tienen un refran que lo creo muy exacto.

—Cual?

—Que no por mucho madrugar se amanece mas temprano.

—Ahora me toca á mi decir á usted que no comprendo lo que usted me quiere decir.

—Y, sin embargo, no puede ser mas claro: nada perderá usted con esperar unos dias.

—Indudablemente, amigo mio: esto se puede decir cuando una persona nos es indiferente; pero cuando sucede lo contrario....

—Y sabe usted si usted me es indiferente.

—Debiera suponerlo al ver la resolucion que usted toma.

—Cuál?

—La de dejar pendiente nuestra conversacion para cuando usted regrese de Montevideo.

—Pues se equivoca usted grandemente, Rosas: ni me es, ni me puede *ser* usted indiferente....

Estas palabras fueron dichas con una sonrisa matadora.

Era fingida, por supuesto; pero quien la hubiera conocido.

El "fingimiento» es un arte llevado á la perfeccion en la mujer.

Rosas, que pisaba ya el terreno de la ternura, el mismo á que Emilia lo iba llevado con tanta astucia como talento, sin comprometer todavia lo que ella podria llamar *su pudor*, se sintió como electrizado por la declaracion de la Condesa.

No le era indiferente.

Qué dicha?

Qué ventura tan inesperada aquella para él?

Tomó ánimo, y creyéndose facultado para ir mas *á fondo*, le dijo:

—Sabe usted, Condesa, comprende usted toda la felicidad que en mi han despertado las palabras de usted? Aquí tiene usted lo que le decia hace un momento, justificado: no es el mando, la omnipotencia, el prestigio, el poder absoluto, como yo lo tengo, lo que me puede hacer feliz. Es esto: una palabra de aliento, de esperanza, de la mujer que.....

—Siga usted, siga usted.

—Tenia miedo de decirlo.

—Pues no lo tenga usted.

—De la mujer que se ama.

—Por Dios, Rosas! Se quiere usted burlar de mi! Usted amar! Usted amarme á mi! Pero, como querria usted que jamás le pudiese creer á usted esto?

—Me sorprenden las palabras de usted,

El dia 24 se puso la barca en movimiento pero como no tenia gobierno el fuerte viento reinante lanzó á la "Jesus Anning" sobre un buque de ultramar que se hallaba fondeado en aquel paraje, causandole averias de consideracion.

El Sr. Ballesteros—A últimos de año partirá para España, este conocido y activo empresario, á fin de contratar una compañia de *Zarzuela cómica y séria*, que funcionará en uno de los principales teatros de esta ciudad, en la próxima temporada de invierno.

Felicitamos al señor Ballesteros por el buen pensamiento, pues asi podrá darnos á conocer las últimas obras estrenadas en Madrid.

Inauguracion de la fábrica de paño—Ayer tuvo lugar la inauguracion de la fábrica de paños planteada por el conocido y progresista industrial Sr. Adriano Prat.

Los numerosos invitados á la ceremonia despues de visitar el establecimiento, fueron obsequiados con un gran almuerzo.

Entre los presentes á la inauguracion, se encontraban el Presidente de la República Dr. Juarez Celman y el Vice Dr. Pellegrini.

Cuatro hachazos—En un almacen del Rosario, se encontraban anteanoche bebiendo, tres carreros, trabáronse en disputa por efectos del alcoholismo.

Uno de ellos desnudó un cuchillo y acometiendo á otro llamado José Diaz, le infirió sucesivamente cuatro graves hachazos en el cráneo, y dejándolo tendido en tierra bañado en sangre, huyó con su compañero.

Al llamado del almacenero concurrió un empleado de policia é interrogó al herido respecto al heridor.

Diaz, que apenas podia hablar, pronunció el nom de Morel.

Con este dato se practicaron algunas pesquisas dando con el sospechoso.

El médico de policia, doctor Puiggari, acudió á atender al herida, aunque un poco tarde, porque se le negó el envio de un carruage por motivos de economia.

Diaz, cuyo estado es grave, fué trasladado á su domicilio, Catamarca y Balcarce

Importante negocio—Se ha realizado en la Provincia de Córdoba, departamento de Tulumba y Rio Seco, próximo á Santa Fé, la venta de treinta leguas de campo.

El precio aunque reservado, nos consta, se aproxima á *ocho mil* pesos la legua.

El comprador ha sido la sociedad anónima «La Colonizadora de Córdoba»

Destinados—Nos comunican da Santa Fé un gran abuso que se comete allí por las autoridades, que han empezado á destinar al batallon 7 de Abril y al 11 de línea, á infelices ciudadanos que no han cumplido con la ley de enrolamiento.

El coronel Iriondo, inspector general de milicias, ha pasado varias notas quejándose por el proceder de las autoridades y demostrando que los ciudadanos destinados deben ser puestos en libertad, por ser de justicia y no haber causa para ser entregados á los cuerpos de línea.

Estufa Municipal de desinfectante—Sobre los servicios prestados á la poblacion de Berlin por este aparato, dice lo siguiente los anales de higiene pública y medicina legal, de Paris.

La estufa de desinfeccion instalada por la ciudad de Berlin en el Reichencergastrasse, obtuvo rápidamente el favor público.

Dsde el dia de su apertura (1° de Noviembre de 1884) al 15 de Diciembre inmediato, 261 personas llevaron á el voluntariamente, 10,593 objetos, ocupando en conjunto un espacio de cerca de 600 metros cúbicos, á saber: 982 colchones, 17 jergones, 1504 cobertores, 4437 piezas de ropa, 1239 piezas de vestidos, 2346 alfombras, cortinas, juguetes de niños y 74 muebles. En la mayor parte de los casos, esta desinfeccion se efectuó á consecuencia de escarlatinas ó de difterias.

El periodista Radaelli—Ha fallecido en Valtellino, Italia, el periodita italiano Juan Radaelli que durante mucho tiempo residió entre nosotros, donde era bien conocido y apreciado por sus virtudes.

Nombramientos—El Consejo Nacional de Educacion hizo el sabado los siguientes nombramientos:

A doña Ana M. Casas maestra infantil de la escuela elemental número 6 del 10 distrito y á doña Gregoria Lapuente preceptora de la número 5 del mismo distrito.

Subvencion—El P. Ejecutivo de la Provincia de Córdoba ha acordado una subvencion mensual de 200 pesos al hospicio de huérfanos y hospital de caridad, en vez de racionamiento que se les pasaba á ambos establecimientos.

Medallas distintivas—La Municipalidad de Córdoba ha entregado á los empleados superiores de la reparticion, medallas distintivas que determinan el caracter que invisten.

Los empleados son:

Juan J. Coria, Manuel Rodriguez Zúñiga, Policarpo Lopez, Manuel Arriagada, Eduardo Lopez, Domingo Ullua, Victorino Gonzalez, Rainerio Larrosa, Tomás Silva, S. Tejada, Diego Hodgrios, Belsor Zapata, Benjamin Lopez, Gregorio Revey, Juan Casaseni, Nicolás Oro, Juan Rojas, Francisco Souza, Deodato Maldini.

Conferencias Pedagogicas—Con gran éxito y ante un auditorio numeroso, se inauguraron el Domingo en el Rosario, las conferencias pedagogicas, siendo conferenciante el director de la escuela graduada de varones Sr. Castro.

La segunda conferencia se celebrará el 9 del entrante mes, siendo disertante el profesor Sr. Olivera.

Que la idea cunda y que la ley de Educacion que los establece se cumpla, pues parece esta olvidada entre nosotros.

Bazar—En los primeros dias del entrante mes de Octubre se inaugurará en el Azul un gran Bazar formado por la Sociedad Religiosa de señoras de aquel punto.

El producto que se obtenga se destinará al socorro de las familias necesitadas que dicha institucion tiene bajo su proteccion.

La señora del Comandante Leyria, á cuya iniciativa y actividad se debe la realizacion del bazar, ha sido nombrada Presidenta honararia.

El rio Paraná—Con bastante rapidez, siguen creciendo las aguas del rio Paraná.

En las 24 horas últimas, han subido 29 centímetros hallándose ayer á la altura de 1 metro 96 centímetros.

Club Artes y Oficios—Acaba de fundarse en Corrientes, un Club de «Artes y Oficios» y cuyo fin principal lo indica su nombre.

La Comision Directiva está formada por los Sres. siguientes:

Presidente Sr. Isidro Odena; Vice Presidente, Sr. Felipe Lanari; Secretario, Sr. Paggi F.; Vocales; los Sres. Alfredo Laffont y Domingo Perez.

Expedicion paraguaya al Chaco—El comandante militar de Villa Hayes ha partido con 25 hombres de tropa á practicar una expedicion al interior del Chaco.

La pequeña columna expedicionaria vá bien provista de armamento y víveres para una larga campaña.

Se internará hasta donde le permitan las facilidades del terreno y los elementos de movilidad que lleva.

Las sementeras—De distintos punto de las provincias llegan noticias satisfactorias sobre el estado actual de las sementeras.

Las últimas lluvias han dejado á los campos en situacion muy halagueña, esperándose que si no surge algun contratiempo, la cosecha de este año será superior al anterior.

El lino, el maní, el maiz y muy especialmente el trigo, prometen un resultado mas que satisfactorio.

De las colonias se han recibido en esta ciudad pedidos por mas de cincuenta trilladoras.

Una casa de Buenos Aires ha mandado un empleado con el objeto de recorrer las colonias y estudiar el estado de las sementeras.

Este es un indicio que hace presagiar grandes operaciones en cereales.

Industria del pais—Si la provincia de Santa-Fé figura en honrosa altura por la fuerza productora de su ganadería y agricultura, no ocupará secundario lugar entre todas sus demas hermanas con respecto á potencia industrial, pues desde pocos años á esta parte los productos de las múltiples industrias implantadas en los principales centros de esta provincia, justamente están llamando la atencion, por la perfeccion á que han alcanzado.

En el ramo de licoreria, por ejemplo, fuera de Buenos Aires, en ninguna provincia ha alcanzado el desarrollo y perfeccion que entre nosotros, llegando algunos industriales hasta hacer competencia ventajosa con los productos de su fabricacion á los artículos similares que se importan.

Entre ellos debemos mencionar muy especialmente el vermouth elaborado por el inteligente industrial don Ignacio Giacometto, calle San Luis núm. 42 y 44, que puede competir con los mas afamados que se importan, pues en su fabricacion solo se emplean simples inofensivos, ó, mas bien dicho, tónicos saludables.

Que sirvan estas pocas líneas para hacer justicia plena al laborioso é inteligente industrial señor Giacometto, y como un estímulo á fin de que persevere en adelantar, si es posible, mas y mas la industria del pais.

Vice consulado suizo—Del diario oficial de la confederacion Suiza extractamos lo siguiente:

«Deliberaciones del consejo federal de 16 de Agosto de 1887:

«El consejo federal ha nombrado vice-cónsul suizo en el Rosario de Santa Fé al señor Haus Lehmann, ordenando á la cancilleria la remision del ex-equatur al ministerio de relaciones extrangeras de esa república por intermedio del cónsul general en Buenos Aires.»

Nuevos buques de guerra—Pasado mañana, 21, serán botados en el arsenal del Ferrol el crucero «Alfonso XII y el cañonero «Almirante Mac-Mahon.»

El primero de los expresados buques mide 84 metros 80 centímetros de eslora entre perpendiculares, 13 metros 20 centímetros de manga, 5 metros de calado, medio en carga y un desplazamiento correspondiente de 3.900 toneladas.

Su armamento consiste en 6 cañones de á 16 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, montados en otros tantos reductos salientes, dos en cada estremidad y á cada costado de la cubierta alta, y otros dos mas pequeños uno á cada banda en la misma cubierta y en las proximidades de la maestra.

Los cuatro cañones montados en los reductos extremos tienen un campo de tiro de 130 grados y pueden hacer fuego en direccion de la quilla mientras que los dos centrales limitan su tiro á un ángulo de 116 grados.

Ademas de esta artilleria lléva en el castillo y toldilla tres cañones de tiro rápido de 57 milímetros, sistema Hochaiss, y cuatro cañones revólveres de 57 milímetros del mismo sistema.

Los botes van armados con dos cañones de tiro rápido de 42 milímetros, dos cañones revólvers de 57 del sistema Hochkiss, dos cañones de 7 centímetros, Gonzalez Hontoria y dos ametralladores Nordenfelt.

Para lanzar torpedos lleva instalados cinco tubos, dos á proa á un costado y otro de la roda para arrojarlos en direccion de la quilla, dos en el último tercio de popa para ser lanzados con un ángulo de 45 con el plano diametral, y otro á popa enfilado con dicho plano.

Con objeto de poder ejercer la debida vigilancia en la defensa contra los torpedos enemigos, el «Alfonso XII» irá provisto de un proyector de luz eléctrica, sistema Mangin, con sus correspondientes dinamos y motoras.

La máquina propulsora del barco, construida en el arsenal de Ferrol, es de alta y baja presion y mueve una sola hélice.

El casco del «Alfonso XII», que está aparejado de goleta de tres palos, es todo de hierro de las fábricas españolas de Duro y Miers, en Asturias.

El proyecto completo del buque ha sido hecho por el brigadier de ingenieros don Tomas Talline.

Pusóse la quilla del «Alfonso XII» el 12 de Agosto de 1881.

Todos los materiales empleados en el «Alfonso XII» son, como el hierro, de procedencia española.

Vapor «Sirio»—El vapor «Sirio» procedente de Génova, debió fondear ayer en nuestro puerto.

El médico del cuerpo de sanidad Dr. Mendez viene á bordo.

El «Sirio» será puesto en libre plática en vista de los informes que por telégrafo ha dado el Dr. Allende al Departamento sobre el estado sanitario del buque, desde Montevideo.

Precauciones contra el cólera—Segun ha resuelto ayer el Departamento de Higiene, los buques de Ultramar que lleguen a nuestro puerto, procedentes de puertos infestados, serán puesto en libre plática, siempre que pasen diez dias despues del último caso de cólera habido a bordo.

En los buques que conduzcan coléricos se harán desembarcar los pasageros en Martin Garcia, en donde se les someterá a una desinfeccion prolija como tambien serán desinfectados sus equipages y buque respectivo.

El asunto Sojo—Ayer a las 3 de la tarde fué presentado por el fiscal Dr. Zavalia, el dictamen que en la causa de Sojo pidió el Dr. Ugarriza, ante quien como saben nuestros lectores, ha sido interpuesto el recurso de *habeas corpus*, por el caricaturista de el *Quijote*.

El Dr. Zavalia se pronunció por la libertad de Sojo, y pide al Juez así lo declare.

Informe in voce—La Exma. Cámara en lo Civil, en los autos seguidos por D. Esill Villamonte, contra Joaquina Mais de Retañe, ha señalado el dia 12 de Octubre a las tres de la tarde, para que tenga lugar un informe in voce.

Informará por la parte Esill el Dr. Decoud.

Regulacion de honorarios—En la suma de mil pesos m|n. han sido regulados por la Exma. Cámara en lo Civil, los honorarios del Dr. P. S. Stold, en el incidente habido en los autos testamentarios de D. Andrés Leguineche.

Sociedad Territorial de La Plata—El remate dado anteayer por esta Sociedad en los hornos de La Plata, tuvo muy buen resultado.

Los 108 lotes de terreno produjeron la suma de 27,232 ps. m|n.

Cuestion de nombres—«El Nacional» de ayer contiene las siguientes apreciaciones respecto a la brusca resolucion de la Comision del Club Nacional de carreras, que tan ive rsamente co mentada ha sido.

«Los propietarios del Stud Independencia reclaman a la Comision respecto de Mylord: que ese caballo es Manchester y como el hecho queda comprobado la Comision Directiva resuelve que no corra mandando fijar en la pizarra este aviso. «*Myford no corre por estar inscripto con no nombre falso*».

"El señor Bollini, que es el dueño del caballo, no es fuerte en achaque de carreras, é ignora que cuando un caballo se ha presentado al circo con un nombre, no se lepuede cambiar por otro para inscribirlo, sin ponérsele *es...tal*...»

El cable á Europa-Segun aviso de la Compañia Telegráfica del Rio de la Plata, el cable á Europa funciona en toda su estension.

Nevada—Dice un telegrama de Rio IV fecha 23:

«Anoche ha nevado muchísimo en la sierra. Esta se encuentra completamente cubierta de nieve.»

La compañia Aguirre—El próximo lúnes partirá para La Plata la compañia dramática que actualmente trabaja con gran éxito en el teatro Nacional.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Setiembre 26.

La madre del general Latorre esta moribunda y el ex-dictador demorará su viaje á esa. La casa de Latorre se halla muy visitada por sus amigos.

Ha causado muy mal efecto la asistencia de Tajes al entierro de la esposa de Latorre, viendosele presidir el duelo. Con el ex-dictador llegaron varios delegados colorados de los Departamentos para la convencion del 8 de Octubre. Se acentuan las esciciones reinantes en el partido. Los partidarios de acuerdo electoral estan en mayoria. La compañia de Ferrari trabajará aun el martes y el juéves. Kaschman se fué á Europa. Hoy se obrirá la suscricion del Banco de España.

—El valor de la propiedad muy decaido: ayer vendióse en remate la conocida quinta de Castillo en el paso molino á nueve reales y medio vara cuadrada.

Hace algun tiempo ofrecióse esta misma propiedad en quince reales.

En los terrenos del Prado se construirá un gran hipódromo.

El banc constructor oriental ha realizado esta operacion.

Cable á Europa restablecido.

Sale el *Saturno*.

El Gobierno aprobó los estatutos de la Empresa del ferro-carril del Paso de los Toros á Paisandú.

La renta de la aduana de este mes dará próximamente setecientos mil pesos.

Ha salido para su estancia de Isla Mala el Ministro Terra.

Ricardo Flores ha acusado al diario *La Epoca* por telegramas, denunciando el atropello cometido por aquel gefe político en la persona del subdito argentino Villarrubia.

CÓRDOBA

Setiembre 25.

Acaba de espedirse el decreto designando las mesas receptoras de votos en las futuras elecciones provinciales.

El Dr. Del Viso, nombrado profesor de Derecho Comercial, inaugurará en breve sus conferencias universitarias.

La compañia de zarzuela pasará á Tucuman en la semana entrante, viniendo á esta la de Valero que se encuentra en el Rosario.

La Camara de Diputados sancionó en la sesion de ayer el proyecto envido por el Ejecutivo, que autoriza á contratar con don Victorio Bosco la planteacion de las industrias mencionadas á continuacion: 1° una curtiembre ó manufactura de toda clase de cueros, invirtiendo un capital de 150.000 ps; 2a. una fábrica de productos quimicos, invirtiendo un capital de 100,000 pesos m|n; 3a. una fábrica de papel de todas clases, invirtiendo un capital de 220,000 pesos m|n; 4a. una fábrica de tapicerias invirtiendo un capital de 80,000 pesos m|n.

La comision encargada de la distribucion de los sarmientos llegados de Chile ha resuelto efectuar una notable rebaja en el precio de adquisicion.

El Gobierno de Santiago del Estero ha designado al Dr. Doering, de la Universidad de Córdoba, para efectuar el análisis de las aguas del rio Hondo y vertientes termales de aquella provincia.

Por la Intendencia municipal se han ordenado prolijas visitas domiciliarias designando numerosas comisiones.

CATAMARCA

Setiembre 26.

El P. E. remitió á la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto para el año 1888. Eál clculo de recursos asciende á trescientos cincuenta mil pesos nacionales y los gastos arrojan la misma suma.

ROSARIO

Setiembre—Algunos diarios habian asegurado que llegarian anoche, los restos del jóven Ernesto Paganini que suicidóse últimamente en viaje al Paraguay por asuntos domésticos, pero no han venido.

Ernesto Paganini contaba 22.

Ley de patentes sancionada por la Cámara de Diputados hará aumentos en la mayor parte de las categorias. Hacen falta aquí jornaleros para diversas obras. Vuelven á iniciarse remates de terrenos con precios mas ó menos sostenidos. El batallon 11 de línea que debia ir á la frontera, quedará por algun tiempo en La Sa-Fé. Hácense comentarios sobre la situacion de ese cuerpo allí. Pocas noticias.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMÉRICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Politeama Umberto Primo
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director Don Antonio Pereyra
Sábado 1° de Octubre
Gran funcion de gala á beneficio del simpático Pepino el 87.
El director de la compañia Señor Pereyra dará por primera vez la grandiosa pantomima historica titulada JUAN MOREIRA.

Théâtre des Variétés
Compagnie François d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia*.
Funcion todas las noches.
DOMINGO 25 de Setiembre LES DIAMANTES de la COURONNE

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Teatro Nacional
Compañia Dramática Española Mágia y Baile.
EL DOMINGO 25 de Setiembre de 1887 dos grandes funciones ultima funcion de tarde por ultima vez la aplaudida comedia de magia en tres actos y un prologo con tres grandes bailes, titulada LA ALMONEDA DEL DIABLO á las 2 en punto.
Por la noche 27 funcion de abono LA PASIONARIA Y LA GRAN VIA

PRADO ESPAÑOL
de las
ROMERIAS ESPAÑOLAS
El domingo 25 de Setiembre de 1887 en el local ocupado antes por la exposicion italiana frente á la recoleta baile gaitas bandas de música y concierto concurrirá el centro gallego. Todos los domingos y dias de fiesta á las dos de la tarde.

AVISOS

Hoy

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

El martillero LUIS GODOY rematara la buena casita calle de Alberti 232, a un paso del boulevar Belgrano—Al mas alto precio.

LA NACIONAL

Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Café Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88 — CALLE VICTORIA — 88
BUENOS AIRES

Javier Garcia de Zúñiga

En la Ciudad
DE
LA PLATA
EL DOMINGO
2 de Octubre
DE
1887
Por cuenta y órden
DE LA
FLORECIENTE
Sociedad territorial
"La Plata"
4
Magnificas manzanas
A 2 CUADRAS
Del gran
HOSPITAL ITALIANO
Posicion estratéjica
PARAJE DE MAS PRONTO Y SEGURO PORVENIR
VENTA LIBERAL
Sin precio Sin base
Por lo que den
A 5 años de plazo
Ó SEAN
60 mensualidades
ESCRITURAS GRATIS
Posesion
Inmediata del terreno
30 o|o
DE DESCUENTO
A los compradores que paguen al contado
Ninguna obligacion
PARA
EL COMPRADOR
MAS QUE
DOS MENSUALIDADE
QUE SE PAGARÁN
En el acto
DEL REMATE
Tren expreso
GRATIS
PARA
La concurrencia de Buenos Aires que saldrá á las 11 y 15 a. m.
Los boletos se dan en mi escritorio Reconquisa 38 y en la joyería de Don Enrique Varela calle Belgrano 419
150
CARRUAGES
PARA
Conducir á los concurrentes
AL REMATE
No se admiten menores
Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del Banco Nacional

Remate municipal
EN
BELGRANO
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
EL MARTES
4 de Octubre
DE
1887
A las 4 p.m.
EN EL SALON MUNICIPAL
El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

Manzana Letra I Tasacion ps. m|n. 2000 Base para la venta ps. m|n. 1332
" " P " " " 2000 " " " " " 1332
" No. 16 " " " 2000 " " " " " 1332
" " 12 " " " 1600 " " " " " 1066
" " 14 " " " 1600 " " " " " 1066
" " 13 " " " 2100 " " " " " 1400
" " 15 " " " 2100 " " " " " 1400

Fraccion
DE LAS
MANZANAS
II y X
Base de venta
PS. M|N 0.06 CENTAVOS
vara cuadrada
Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o|o en garantia
Por mas informes ocurrir á la Secretaria de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
GRAN REMATE
MUNICIPAL
POR
Antonio Fonrouge y Cia.
1208 O. 4.

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Casa vieja central
CALLE
Venezuela 775

Antes de llegar al gran boulevard Entre-Rios y á una cuadra del importante tambien boulevard Belgrano. Gran centro de recursos, delante están los mejores Colegios de educacion y en la rica parroquia de Monserrat, á un paso del mercado, adoquinado, gas, y tramway á la puerta; puede decirse que esta localidad es el verdadero corazon de la Capital, no hay por consecuencia ninguna que le iguale.—16 varas de frente por 27 de fondo. edificio de 5 piezas, etc. Sin base y á todo precio. Títulos inmejorables.

El Domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde remataré esta buena propiedad, cuyo local es uno de los importantes y lindos que hay para vivir y todo aquel que desee construir un palacio y en el radio majestuoso del municipio, puede adquirir este lindísimo terreno; central. La venta se realizará sobre la misma propiedad el dia y hora indicados, rogando que sean puntuales. Por mas informes, Rivadavia 48—altos—La casa está desocupada y el adoquinado recien hecho ya está pago.

POR EL MISMO
Una buena casita
SITUADA
CALLE DE MÉJICO NUM 1121
Entre Alberto y Savedra

A dos cuadras del boulevard Belgrano, la calle de Méjico se está empedrando y colocandose la cañeria de gas: la mayor parte de las familias se han retirado á vivir por ese local y asi es que hoy esocupado todo por familias regularmente pudientes. Buenos títulos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 1½ de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo, mas ó menos: tiene 5 habitaciones y demas comodidades, es una linda situacion y deben aprovechar.

Por mas pormenores Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
BUENA CASA
situacion importante
Calle de Ituzaingó N° 58 entre Chacabuco y Piedras

A un paso del boulevard Caseros, de la gran Avenida Montes de Oca, al pié de la barranca de la calle de Bolivar y á un paso del gran puerto Madero, adoquinado, gas, y flanqueada por varias vias de tramways. Venta infalible al mas alto precio. Títulos inmejorables y venta al mas alto precio.

EL VIERNES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender esta buena propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo, 4 buenas habitaciones y demás comodidades. Esta casa pertenece á un inglés y ha dado la órden de que la venta se realice sin mas trámite; si todos los vendedores fuesen como este todos serian lindos remates, es devalde, los ingleses hablan poco pero dicen mucho.

Aprovechen esta linda ocasion. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Hermoso y bien situado terreno
CALLE
DE GARAY ENTRE PASCO Y RINCON

Frente á la gran plaza de armas, gran posicion, altura dominante y linda, rodeada de lindo edificios modernos. Venta liberal, sin base.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este bonito terreno que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo. Aprovechen esta buena adquisicion, pues un terrenito bien situado y rodeado de edificios como este no se presenta todos los dias. mas pormenores Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Una buena casa
MUY BIEN SITUADA
Calle de Saavedra Num. 154

Entre Belgrano y Venezuela, á pocos pasos del tramvay y del gas, etc. Este punto está llamado á ser uno de los primeros de esta gran capital, pues es uno de los verdaderos y lindos locales que hay para vivir.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la una en punto de la tarde remataré esta buena finca compuesta de 10 varas de frente por 48 de fondo: tiene tres piezas grandes y una chica, cielos razos de yeso, construccion en cal, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindisimo jardin, lindo parral, pisos de primer órden, sótano y está ya todo hecho para la continuacion del edificio, es una buena propiedad y sobre todo muy bien situada; los que quieran aprovechar en adquirir una linda casa para vivir se les presenta una propicia y linda ocasion. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Gran propiedad
Y ENSERES DE PANADERIA
Situada calle de Saavedra 353

Esta propicia ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local magnífico para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Venderé esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran establecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martilio á su favor que empieza á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, letrina gran cuadra de panaderia con su correspondiente califonia tiene un hermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared ademas todas las existencias de la panaderia lista para entrar a trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se establecio allí lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales. Es que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues allí solamente se alimentan á pan. El que vaya y compre este negocio ahora hará una fortuna Aprovechar gaviotas que no se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, a mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó a la misma casa donde se daran todos los detalles.

POR EL MISMO
Gran terreno
ESQUINA

Propio para especuladores, ó construir grandes edificios, situado en la calle de Estados-Unidos esquina Alberti, á una cuadra del boulevard Independencia, terreno de gran porvenir, tanto para el presente como para el futuro, todo se está empedrando y colocandose la cañeria de gas, etc.

37 1½ varas de frente á una calle por 36 á otra, se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores compradores. ¡Que ocasion tan importante para poder adquirir este pedazo de tierra; se venderá al mas alto precio por liquidacion de un condominio. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 1½ de la tarde remataré este gran terreno que, como se vé tiene 74 varas todo frente á 2 calles y puede asegurarse que contadas son las veces que se pone en venta un terreno de estas dimensiones y con las condiciones como esta con órden terminante de liquidar una Sociedad. Fatal cosa, digo, para los vendedores, pero buena para los rematadores que por intermedio del martillo hay que liquidar estas sociedades. Aprovechen señores, adquiriendo pedazos de tierra como este, que es asi como se han hecho y se hacen grandes fortunas. La venta se realizará en un solo lote ó en varios, segun plano que exhibirá el martillero en el acto del remate. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

Una hermosa y linda
PROPIEDAD
Para familia
SITUADA EN LA CALLE PAVON
ENTRE
PASCO Y PICHINCHA

Frente al Norte, edificacion moderna, de costo, órden de su propietario por ausentarse de esta Capital y tener que dividir un condominio. Ese barrio adelanta notablemente y hoy vive ya un sin número de familias. El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad construida con los mejores materiales, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo 5 espléndidas habitaciones con lujosos cielos razos de yeso pisos de primer órden, algunas puertas de cedro, tiene todas las demás comodidades está en condiciones habitables; es hecha con una arquitectura especial y todo aquel que desee comprar una casa para vivir tiene una oportunidad propicia adquiriendo en compra esta buena casa por maspormenores, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série C. situada en la calle de Constitucion entre Mathen y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que por mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por lo que den, asi es que los q' asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1½ de fondo 5 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Importante y escepcional remate
15
LOTES DE TERRENO
EN LAS CALLES
Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindisimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1½ de la tarde, se han de vender estos lindisimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo, y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como asi mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO
Importantísima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56

Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad-corpus y títulos garantidos'

Una parte la ocupa una cocheria y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 30 1½ de fondo, buen edificio, etc.! Aprovechen los rentistas, etc.

EL MIÉRCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1½ de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados pueden hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cocheria. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Buena propiedad para renta

esquina sobre el gran boulevard San Juan Caridad, uno de los puntos buscados hoy, y que como todo el mundo sabe esta calle es buscada como con literal liquidacion de una sociedad, está ocupada con negocio de almacen y la otra parte con casa de familia, aprovechen esta lindísima oportunidad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde remataré infaliblemente esta buena propiedad esquina, la que se compone de 9 1½ vs. de frente á una calle por 82 1½ á otra; ademés un terreno al lado con 10 varas de frente y 18 1½ de fondo; tiene almacen, trastienda, comodidad para familia y ademas otra casa al lado con muchisimas habitaciones y que toda produce una renta pingüe. Esta esquina se presta para toda clase de negocio, el almacenero que está allí establecido se ha puesto rico y lo mismo hará otro que la compre si allí se establece. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
2 bonitas casitas
MODERNAS

Situadas calle de 2 la. Catamarca entre el boulevard San Juan y Cochabamba, siendo este uno de los lindos barrios que hoy se conocen para vivir. Gran centro de poblacion. Todo por allí se está empedrando y adoquinándose. Cada una de estas casitas tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por la suma de 2250 nacionales.

Es un espléndido negocio, pues con pocos pesos pueden comprarse estas buenas casitas.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 de la tarde, terminado el remate del terreno calle San Juan entre 1a. y 2a. Catamarca, pasaré, a vendar estas 2 buenas casitas, compuestas cada una de 8 vas. de frente por 50 de fondo. Tiene cada de una de ella 3 hermosas habitaciones de material y las demas oficinas, siendo estas listas para entrar a vivir.

Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

orden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la enteria de Doña Carolina Treglia de Degiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil ... nto diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

ADVERTENCIA—El comprador que no fuera conocido del rematador entregará el 5 ojo del importe de la venta como seña.

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano Nº. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

venta y órden de sus dueños. Escrituras grátis

Indudablemente las tierras como estas que pueden ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque alli todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

14 HERMOSOS LOTES DE TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por alli esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los qᵉ mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 80, 86, 89 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Titulos garantidos construccion sólida, situacion magnífica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes a todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, gorton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que consta de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por alli hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS LOTES DE TERRENO

Situados en el gran boulevard San Juan, entre 1ª. y 2ª. Catamarca con frente al Norte, calle empedrada, a una cuadra del templo de San Cristóbal, gas próximo a funcionar, tramways a la puerta.

Qué espléndida localidad! Remate al mas alto precio por liquidacion de un condominio: cada lote tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Alli es un local de importancia y se puede construir en él una espléndida casa para vivir.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 1|2 de la tarde remataré estos dos lindísimos terrenos cuya situacion esta al criterio de todos, pues es sabido que la calle de San Juan es hoy uno de los lindos boulevares del Sud y donde se están edificando grandes palacios para vivir y es asi entre ellos esta el espléndido que edifica don Justo del Valle para habitarlo él y su familia, y en este vasto terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo puede construirse cuanto desee y se vendera en 1 ó 2 lotes: escrituras garantidas y mas informes Rivadavia 48 altos. 1912.

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Muy bien situada

CALLE DE ALBERTI NÚMERO 232

A un paso del boulevard Belgrano, todo por alli empedrándose, gas, aguas corrientes tramway, etc. etc. Los que deseen comprar una casita bien situada, se les presenta esta linda ocasion, por alli está todo lleno de lindas casas ocupadas por familias distinguidas Venta liberal á cualquier precio. El viérnes 23 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta bien situada casita, por el mas alto precio, y tambien perteneciente á un condominio, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material muy bien hechas, y todas las demás oficinas. Atencion á esta linda localidad y tengan presente que la venta tendrá lugar el dia indicado y aunque llueva. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

Casa moderna y central

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franquesada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Titulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; asi mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA LINDA Y Gran esquina

SOBRE EL GRAN BOULEV SAN JUAN

Y 1a. Catamarca, frente al templo de San Cristóbal, la cañeria de gas esta colocándose, con tramway á la puerta, inmenso y soberbio porvenir, a la mejor oferta, por liquidacion difinitiva, titulos garantidos, atencion y fijarse en esta espléndida esquina, es una de las lindas, de ese barrio, donde se estan edificando hermosos palacetes y donde esta ocupado ya por Colegios de educacion etc.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 y 1|4 de la tarde remataré esta hermosa esquina, compuesta de 20 varas de frente por 40 de fondo, ademas un lote al lado, compuesto de 10 varas de frente por 20 de fondo. Como se vé estos terrenos representan un soberbio porvenir pues la situacion es una de las lindas y brillantes que puedan encontrarse. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Muy bien situada

CALLE SORIA Nº. 263 ENTRE MÉJICO Y VENEZUELA

A una cuadra del Boulevard Belgrano

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde.

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera bastante rápida con la intervencion que alli ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un veadadero Boulevard, Remate á cualquier precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades.

Esta bonita casita pertenece a un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir a darse un corte por Paris, de manera que ha ordenado la venta de esta casita a la mas alta postura: pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca Nº. 272, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los high-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 4 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una lindísima

Casa al Sud

CALLE DE COCHABAMBA NÚM. 668

ENTRE

LOREA Y ZEBALLOS

Con tramway y adoquinado, gas, aguas corrientes y próxima á la Plaza Constitucion tiene una hipoteca de 2.500 al Banco Hipotecario y se rematará sin base y á todo precio. Los que tengan poco dinero aprovechen esta linda ocasion edificios de buenas condiciones Titulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde venderé esta linda y buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 4 hermosas habitaciones entrando una hermosa sala con dos ventanas á la calle, frente elegante pisos y puertas en buen estado, tiene ademas las comodidades que se requieren: cielos razos, zaguan, etc. Como se vé es una casita muy conveniente y que cargando con la hipoteca puede adquirirse con un pequeño desembolso. Los que tengan que pagar alquiler, aprovechen esta buena oportunidad. La venta tendrá lugar aunque llueva. Por mas informes Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran Boulevard Santa Fé y á dos del boulevard Callao, esplendida localidad, una de las alteras mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendeavous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos titulos.

EL MIÉRCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta buenos cielosrazos de yeso, madera s fuertes, pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

3 lindísimos terrenos al Sud

A UN PASO

De la gran plaza Constitucion

1 calle de San José entre Pavon y Garay 2 calle Pavon entre San José y Larrea, localidad importantisima, calles empedradas y adoquinadas. La proximidad a la gran estacion del Ferro Carril del Sud y la inmediacion al lindo paseo 29 de Noviembre forman de estos terrenos el gran punto comercial que forzosamente esta llamado a ser este local, tramways todas direcciones, hoy gran centro de familias y comercio, la venta de estos tres lotes de tierra sera completamente liberal y franca por ser liquidacion de un condominio; titulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) a las 4 en punto de la tarde, remataré estos 3 bonitos terrenos, los que pertenecen a una sociedad, siendo los dos ingleses y como os sabido los hombres de ésta nacionalidad hablan poco, asi es que todo lo que dicen es que se venda la mas alto precio. Los terrenos se componen asi:

Un lote calle de San José entre Pavon y Garay, mide 9 varas de frente por 30 de fondo, 2 lotes calle de Pavon entre San Jose y Lorea mide cada uno 9 varas de frente por 32. 63 de fondo, calle adoquinada. Como se vé la situacion es preciosa y próspera, dia a dia a tomar nuevo valor. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

Situada en

LA CALLE BUENES Nº. 259

ENTRE 1a. Y 2a. CORRIENTES

Y á mas un lote de terreno al lado, espléndido paraje, altísimo y muy dominante. Este remate será de oportunidad para los que quieran comprar barato y en locales excelentes, pues la venta tendrá que realizarse irremisiblemente. Buenos titulos.

EL DOMINGO 2 de octubre á las 3 1|2 de la tarde remataré las propiedades que á continuacion se espresan y en el órden siguiente:

La finca se compone de 10 varas y 10 centimetros de frente por por 68 de fondo, 3 piezas de material y ademas un comedor comensado y demas comodidades.

Un lote de terreno al lado compuesto de 10 varas y 10 centimentros de frente por 45 de fondo.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS PRECIOSAS

Y MODERNAS CASITAS SITUADAS AL OESTE

Calle de Billinguhrst al lado de la esquina de Cuyo, situacion importante, verdadero centro de poblacion y hoy de recursos; son 2 monas casitas, listas para entrar á vivir y con llave en mano. La venta será al mas alto precio, por liquidacion de un condominio. La calle está á empedrarse y está rodeada de tramways y á un paso del importante boulevard Corrientes.

El Domingo 2 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré estas 2 elegantes casitas compuesta cada una de 10 varas de frente por 20 de fondo, ad-corpus, 3 hermosas habitaciones y demas comodidades, celocias perfectamente bien pintadas con mucha elegancia, y en una palabra, son casitas que para venta son escelentes y para vivir, por consecuencia doblemente mejores.—Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 837 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, aljibe, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio, 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 8 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno, 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

De los buenos muebles casi flamantes que adornan la casa habitacion

CALLE CERRITO 677

Por ausentarse su dueño para Europa. Juego de sala bambú, id de escritorio, id dormitorio, id de comedor, piano Pleyel, galerias, arañas alfombrados una buena coleccion de libros, ricos juegos de Cristofle y porcelana para comedor, plantas finas, faroles, etc.

EL MARTES 27 DE SETIEMBRE á las 12 del dia, venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa, cuyo detalle es el siguiente.

SALA—Un juego de sala bambú forrado en felpa de seda bordada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 2 banquitos, 1 mesa de centro, 1 etayer con espejo bicelado y 1 espejo con luna bicelada, 2 sillas doradas forma emperatriz forradas en felpa, 2 galerias completas, dos cortinas japonesas, 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 araña cristal y bronce 3 luces, alfombrado, cuadros; adornos etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego nogal compuesto de 1 escritorio ministro, 1 sofá 2, sillones forro marroquin frappé, 1 sillon giratorio, una biblioteca, 1 mesa de juego, una araña, alfombrados, cuadros, mapas y biblioteca cuya parte del detalle es el siguiente: Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nacion, planos de la nueva linea de frontera sobre la Pampa, memorias de varios ministerios, memorias de ingenieros, Educacion, inmigracion, etc. etc. Historia Universal por César Cantú, Buenos Aires desde 70 años atrás por J. A. Wilde, Emigracion y Colonizacion por C. Calvo, Diccionario filológico por Calandrelli, Cuestion de limites por R. Trelles y otras muchas obras de mérito.

DORMITORIO—1 juego dormitorio camero nogal y roble, compuesto de 1 camera con elástico, docel con cenefas, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda con tocador y un ropero con espejo, cuadros, alfombrado, juego de porcelana para lavatorio, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comer, sillas, sillones y sofá 1 espejo de nogal, cuadros, araña, rico juego de porcelana fina con filete dorado, rico juego de cristofle, cristaleria, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, etc.

1er. PATIO—Un juego fierro 4 piezas, un acuarium, con jaula, lámparas de colgar, plantas finas, como ser bananos, diamelas, camelias, jazmin del cabo, etc., etc.

VESTIBULO—1 sofá fierro, macetas pintadas para plantas, farol, cuadros, etc.

COCINA—2 aparadores pino chicos, regaderas, mesas, tarros, etc.

POR EL MISMO

EN EL GRAN PUEBLO

De San Jose de Flores

De un lindo lote de terreno con edificio calle del Ferro-Carril núm. 10 cerca de la plaza, á una cuadra del palacio de Derrego.

A 30 varas de la calle Real ó Rivadavia, paraje espléndido y altísimo, localidad de inmenso porvenir 17 1|2 vs. de frente por 35 de fondo con el astante edificio Base de venta 3.500 pesos m|n

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE a las 4 de la tarde.

venderemos en remate público esta propiedad situada en un parajo de moda y de espléndido porvenir, su terreno mide 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo su edificio se compone de un galpon techo de zinc y pesebre, dos piezas de tejuela y zinc piso de ladrillo todo rebocado un galpon más techo de zinc y madera, pozo, letrina, bebedero para caballos, etc.

Atencion á la base 3,500 pesos moneda nacional.

POR EL MISMO

DE 12 LOTES DE TERRENO

Entre Flores y La Floresta

A 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente á la via del ferro-carril 6 lotes á calle, al lado del colejio, entrando 2 esquinas.

Todos los alrededores edificados paraje de moda y altísimo situasion de lo mas lindo la via del tramway que va á Flores á fuera pasará por delante del terreno. Con la federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia. Lotes lindísimos de 10 varas de frente por 45 de fondo. La venta será á la mas alta postura y á cualquier precio. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público estos de sos lotes de terreno, situados en el paraje mas porvenir que pueda compraree en la actualidad por la posicion que tienen calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y la Floresta.

Por planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

Hay que vender por cualquier precio.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses á D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S.

Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887

M. Miranda Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D Dr. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras y Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

1213 Setiembre 24.

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %

" " á plazo de 90 dias y arriba .... 5 %

" " cuyo saldo pase de $. 200,000.......... 1 %

" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %

Desde $ 1.000 en adelante .... 5 %

" " en oro á 60 dias....... 2 %

" " en oro á 90 dias....... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %. trimestral.................. 7 %

Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %................ 8 %

Por adelanto en cuenta corriente....... 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 92 y 96

" " La Plata: Calle 8 y 45

Capital autorizado $ 2000000 m|n

Fondo de reserva............ " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradera.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitser, Juan Zambolo, Tomhas Dugan, Patrick Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi. Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 8 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o

" desde $ 1000 en adelanta 6 "

" en cuenta corriente á la vista 4 "

" á plazo fijo de 30 dias 5 "

" " " 60 " 6 "

" " " 90 " 7 "

" á otros plazos Convencional

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.

Director principal

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 % anual

" á plazo fijo de 30 dias 3 1|2 % "

" " 60 " 4 % "

" " 90 " 5 % "

á otros plaz . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 % anual

" á plazo fijo de 30 dias 3 1|2 % "

" " 60 " 4 % "

" " 90 " 5 % "

" otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . 10 % anual

" " oro sellado 10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio.—Se dan sobre España 350 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado..... lbts. 1.500,000

Id suscrito......... lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.

Fondo de reserva.............. " 92,492-80 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero á interés.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000.000 $ m/n.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas su sistema es ponerlo al alcance de todos; haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.

Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.

Secretario: Dr. " José M. Ahumada

Tesorero: " Cruz P. Lanusa

Vocales:

D. Santiago Carbone

" Gabino Monguillot

" Pedro Nocetti

Dr. " Benjamin Castellanos

" Jose Cisneros

" Francisco Usal

" Luis Anhagi

" Francisco Susini Sandoval

" Juan Dillon

Director Gral.: " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga

" " Joaquin M. Cullen

" " Domingo Cichero

" " Estéban Badaraco

" " Juan M. Pedriel

" " Rafael Serdá.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ha ... Pto, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual

plazo fijo de 30 dias. . . . . 3 1|2 "

" " 60 " . . . . . 4 "

" " 90 " . . . . . 6 "

Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.

Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.

Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Co. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Co.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó Castelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, Le Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gosorl y Co.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Seccion oficial

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210-O19 *El Comisario General.*

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1211-830 *El Comisario General*

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales

1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda, y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Rosa Mare, de esta á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Valggro* (Vence el 19 de Octubre) nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales

1185O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas, por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 26 de S[illegible] á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 2[illegible] 1887—*T. de Veyga*—Secretario

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1161 S. 27.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase de este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.

1093 P.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 23 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retenido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la cósta particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer así como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García. con arreglo en un todo á las siguientes bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencia ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lámparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con su potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino „spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con exclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase

En las dos cocinas chicas, una en cada una 2

En la casilla de la bomba á vapor 1

En la casilla de los dinamos 2

En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12

En la enfermería

En la panadería 2

En las letrinas 10

En el restaurant 10

Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24

En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno 165

Total de lámparas

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes provenientes sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupcciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de dies bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps m/n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—P. P. Eguía.
Oficial Mayor.

1156110

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7.835 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años, Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué. por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,836 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburu, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Candela en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 2ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 31 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 23, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1863 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Beghis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 23 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 21 de Setiembre de 1882 á las designadas de primera categoría.

Bs. As. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado
T. A. B.

1178-S-20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 18 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1873 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fué comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.

1177.8.14 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,835 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 28 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años. La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabolles en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7836 (M. C. P.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 28 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7836 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburu, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.

1176 S-17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Registro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Registro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 451.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 318.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Límite del Municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1263.

LA DE LA SECCION V

Solís, Méjico, Límite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Paseo número 899.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solís y Caseros, en la calle Comercio número 419.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolívar y Almirante Brown en la calle de Bolívar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Límite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.

1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 31 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm 3377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lucas Suarez, el 28 de Marzo de 1839, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoría. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.

1175.S.25.

Policía de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Nam.*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes. 85 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de idid, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º. de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de esta aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Nam.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y respiradero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoría de este Departamento.

Las medidas de los uniformes serán nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran así:

1-1, 1-2 y 1-3

2da, id id, id 2 1, 2 2 y 2 3

3ra. id id, id 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones serán de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendrán que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presentan modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo,

El pago se hará por tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 23 de 1887. *E. Filemon Nam.*

Regente—HECTOR F. MENDEZ